

ACTA DE ACUERDOS

Comité de Manejo de Merluza del sur desde el paralelo 41° 28,6" LS al 57° 00" LS

Reunión CM-MS N° 3/2015

En Pto Montt, con fecha 12 y 13 de Mayo de 2015, en dependencias del Hotel Presidentes de Puerto Montt se realizó la tercera reunión del año 2015 del Comité de Manejo de Merluza del Sur que se extiende desde el paralelo 41° 28,6" LS al 57° 00" LS (CM-MS). Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1753/2014, del representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado a través del ORD N° 62292/2015 y presidido por la Dra María Ángela Barbieri Bellolio representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, conforme a lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Dra. Barbieri. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Andrés Franco	Titular - Industrial
Alejandro Zuleta	Suplente - Industrial
Carlos Vial	Titular-Industrial
Valeria Carvajal	Suplente-Industrial Suplente
Mariano Villa Pérez	Titular - Industrial Titular
Enrique Gutiérrez Fernández	Suplente - Industrial
Juan García Saldivia	Titular - Artesanal X Región
Marcos Sánchez Sánchez	Suplente - Artesanal X Región
José Alvarado Milahuicun	Titular - Artesanal X Región
José Bautista Díaz Barra	Titular- Artesanal XI Región

Honorino Angulo	Titular - Artesanal XI Región
Jaime Aburto Díaz	Titular - Artesanal XII Región
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular - Artesanal XII Región
Rubén Leal Pérez	Titular Plantas de Proceso
Eduardo Bruce Tornero	Suplente Plantas de Proceso
Pablo Ortíz Lima	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta Comité Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Otros participantes de la reunión

Gonzalo Rubilar	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Hernán Rebolledo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Aurora Guerrero	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitada)
Paulo Rojas	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Gustavo Castro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Lorenzo Flores	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)

3. Agenda Propuesta

Martes 12 de Mayo

Mañana

09:00 - 09:30	Revisión/Aprobación de agenda de reunión.
09:30 - 10:30	Revisión/Aprobación del acta de la reunión anterior.
10:30 - 11:00	Café
11:30 - 13:00	Definición de objetivos e indicadores para la meta biológica
13:00 - 14:30	Almuerzo.

Tarde

14:30 - 16:00	Definición de objetivos e indicadores para la meta económica
16:00 - 16:30	Café.
16:30 - 17:30	Definición de objetivos e indicadores para la meta social



Miércoles 13 de Mayo

Mañana

09:00 - 09:30	Resumen de la actividad de la primera jornada
09:30 - 11:00	Definición de estándares de manejo para cada objetivo
11:00 - 11:30	Café
11:30 - 13:00	Edición del documento de trabajo y Acuerdos-Varios.
13:00 - 14:30	Almuerzo.

Tarde

14:30 - 15:00	Programa de Seguimiento de Pesquería de Merluza del sur
15:30 - 16:00	Evaluación Directa recurso merluza del sur
16:00 - 16:30	Café
16:30 - 17:00	Programa de Seguimiento del Descarte
17:00 - 17:30	Consultas

4. Principales temas abordados en la reunión

Avance en el documento de Plan de Manejo

Se revisaron los problemas asociados a la pesquería y según esto se definieron los ámbitos y metas correspondientes. El detalle de este avance se observa en Anexo de la presente acta.

Los miembros del CM indican que es urgente contar al más breve plazo con un documento borrador del plan.

Reineta y Jibia

Los miembros del CM manifiestan su preocupación por la posible declaración de la pesquería de reineta como migratoria, por el efecto que esto puede provocar en la conservación de los recursos de la X Región al sur. Respecto a la Jibia se señala que el recurso se encuentra en aguas interiores de la X a XII Regiones. Su presencia está generando interferencia importante con la actividad extractiva artesanal de merluza del sur.

Medidas de Administración

Se discute la necesidad de revisar la efectividad de las diferentes medidas actualmente vigentes para el recurso (veda biológica, artes y aparejos de pesca) y proponer otras (ej vedas por reclutamiento).

Respecto de limitar el esfuerzo de pesca, los miembros artesanales e industriales señalan que esto se controla indirectamente por la cuota de captura. La industria señala que lo anterior se demuestra en la disminución de la flota que opera sobre el recurso.

Pesca Ilegal

Se plantea como un aspecto relevante en la actividad de extractiva que incide en el precio y comercialización del recurso. Por lo anterior es necesario fiscalizar en los puntos de venta, estableciendo sanciones reales. Es necesario generar un grupo de trabajo que pueda abordar el tema de manera integral.

En este sentido miembros del CM que representan a la industria propusieron realizar un taller de pesca ilegal el 08 de junio. La agenda de este taller abordaba principalmente la problemática del sector artesanal:

Posteriormente la SSP manifestó a la industria que para visibilizar de manera global el problema de la pesca ilegal sería recomendable que se efectuara este taller pero considerando las distintas etapas del proceso de captura y post captura y a su vez considere la participación de otras instituciones que tienen un rol fiscalizador. Igualmente el taller debiera identificar las fuentes (o potenciales fuentes) de ilegalidad en el sector artesanal, industrial, plantas de proceso, transporte y comercialización para analizar de manera amplia la problemática.

Generalidades de la pesca artesanal

Los miembros artesanales del comité de manejo plantean la necesidad de generar un plan de incentivo al retiro voluntario de los pescadores y abordar el tema de caducidades. Respecto al Régimen Artesanal de Extracción (RAE) los pescadores manifiestan que están de acuerdo con este sistema de administración y que esto se debiera indicar en el plan de manejo.

Certificación de pesquería

Dado que el ámbito ecológico se fusionó en el biológico, es necesario al menos considerar la variable ecológica como objetivo. Lo anterior es consistente con el ideal

de certificación de la pesquería de merluza del sur que debiera impulsar el CM ya que permite diversificar mercados y mejorar los precios.

Mitigación

Ante la consulta de ciertos miembros del CM, la Subsecretaría explicitó los alcances de eventuales acciones para enfrentar la disminución de cuota de merluza del sur, las que tendrían especial énfasis en acciones de carácter productivo, señalándose que se extremarán los esfuerzos para lograr una adecuada focalización.

5. Acuerdos

- i) Redactar para la reunión del CM de junio un documento borrador de plan de manejo. Para cumplir con lo anterior se va a generar una comisión que operará por videoconferencia (Pablo Ortiz/Director Regional, Honorino Angulo, Juan García, Erardo Muñoz, Rubén Leal, Mariano Villa, Valeria Carvajal, Andrés Franco, Alejandro Zuleta y SSPesca).
- ii) Se acuerda trabajar en el plan de recuperación de la pesquería que en el artículo 9 A letra f) señala el punto de mitigación.
- iii) Generar una propuesta respecto al recurso jibia, el cual está provocando impacto en aguas interiores de la X, XI y XII regiones y aguas exteriores.
- iv) Generar una comisión especial que permita diseñar una propuesta para abordar la pesca ilegal.
- v) Generar una propuesta de mecanismos de estímulo y compensación de retiro voluntario de los pescadores artesanales (Grupo de trabajo DZP XI y Don José Díaz).
- vi) Definir en el más breve plazo los objetivos, indicadores y puntos de referencia para el ámbito biológico/ecológico, económico y social.
- vii) El señor Alejandro Zuleta será el miembro técnico del CM que presentará el documento de estrategia de explotación al CCT. Lo anterior acompañado de la presidenta del CM y un representante por sector (José Alvarado, Andrés Franco y Mariano Villa).
- viii) El CM de MS considera que la flota reineta de la VIII Región captura además MS (merluza del sur) y CD (congrío dorado) y también opera en áreas de la XI y XII

Región donde no está autorizada, en consecuencia tiene un impacto negativo sobre esas pesquerías y atenta contra la sustentabilidad de las mismas. Desde este punto de vista, considerando que la captura de reineta es una opción de operación que permite atenuar la disminución de cuota de los recursos objetivo no comparte que se renueve la autorización de la flota reinetera de la VIII Región en el área de la PDA.

6 Cierre

Siendo las 18.00 hrs se da por finalizada la sesión del CM de merluza del sur.

7 Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas

Aprobada el 10 de junio de 2015

MAB/LFV/lfv



MARÍA ÁNGELA BARBIERI BELLOLIO
Presidenta Comité

ANEXO
Tablas con avance en el plan de manejo recurso
merluza del sur

PROPÓSITO	METAS	OBJETIVOS	ESTÁNDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO	REGLAS DE CONTROL DE DECISIÓN	OBSERVACIONES	
			INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA				
<p>La conservación y el uso sustentable de este recurso, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo</p>	<p>Dimensión Biológica/Ecológica</p>		Tasa de Mortalidad por pesca	Mortalidad por pesca <= F _{ms}	Cuota de captura			
			Biomasa del stock desovante, BD	Biomasa desovante al 40% BDO	Veda biológica para proteger el proceso reproductivo			
		Llevar la biomasa del stock desovante al 40% del valor virginal	Acceso			Esfuerzo pesquero		<p>Sector artesanal: Se regulariza con la cuota.</p> <p>Sector Industrial: Cuota delimita el esfuerzo de pesca. Mantener cerrado los registros.</p> <p>Aspecto transversal: Hay un tema de la pesca ilegal que no está cuantificado.</p>
		Llevar el tamaño de la población al nivel que produce el rendimiento máximo sostenible y mantenerlo en él, considerando las características biológicas del recurso y su uso sustentable.	Selectividad			Arte de pesca		<p>Industrial: Utilizar mallas cuadradas; ventanas de escapes; número de cinturones, regla de movimiento, presencia de observadores científicos, etc. Determinar indicador a partir de la evaluación de la selectividad</p> <p>Artesanales: Uso de potanas grandes. Operar en honduras donde se capturan ejemplares más grandes, calar sin retenida. Revisar artes de pesca artesanal e industrial</p>
		Limitar el porcentaje de ejemplares inmaduros en las capturas en un X%	Porcentaje de ejemplares en las capturas que sean menores a la talla de primera madurez sexual	Talla media de 70 cm	Veda biológica para proteger el proceso de reclutamiento/Áreas protegidas de crianza		<p>Definir las áreas y periodos con presencia de mayor proporción de ejemplares juveniles.</p> <p>Reunión con juicio experto para ver áreas y periodos. Proyecto FIP (invitar a jefe proyecto)</p>	
	Limitar los impactos ecológicos producidos por la actividad pesquera a un nivel local, aceptable y reversible	Limitar las especies capturadas incidentalmente a un X%	Porcentaje de especies capturadas en forma incidental	% de captura incidental	Dispositivos de exclusión o escape. En general control de artes diseñados para prevenir impactos pesqueros destructivos	Si el porcentaje de captura incidental excede de X% se debe incrementar las medidas técnicas		

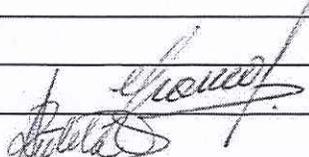
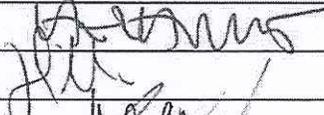
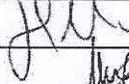
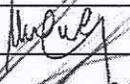
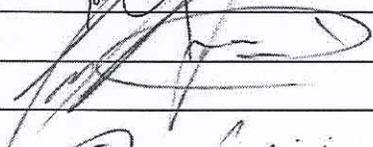
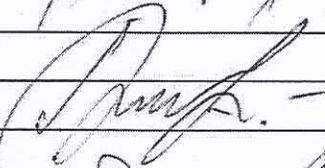
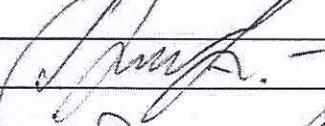
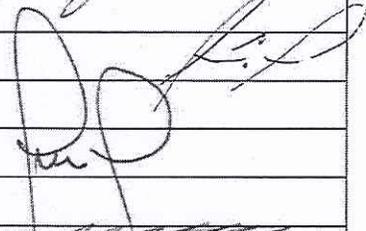
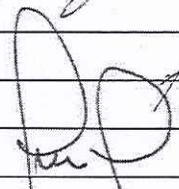
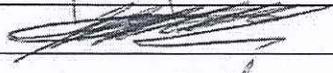
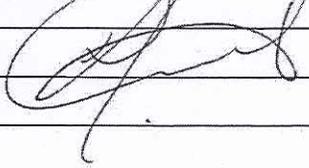
PROPOSITO	METAS	OBJETIVOS	ESTÁNDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO	REGLAS DE CONTROL DE DECISION	OBSERVACIONES
			INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA			
La conservación y el uso sustentable de este recurso, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo	Dimensión Económica	<p>Aumentar el valor económico de la pesquería en unX% respecto del año 2013 en mediano plazo.</p> <p>Maximizar el valor total de la pesquería y el ingreso neto de sus participantes inscritos y autorizados en la pesquería (artesanal, industrial, plantas) en el tiempo.</p>	<p>Ingreso neto por pescador</p> <p>Ingreso mínimo nacional</p>				<p>Necesario diversificar la actividad extractiva.</p> <p>Pescadores indican la necesidad de un plan para el incentivo al retiro (Generar submisión por región para diagnóstico).</p> <p>Aumentar el ingreso neto de los participantes respecto del 2013</p> <p>Abordar el tema de jubilación.</p> <p>Abordar tema de Caducidades y otros.</p> <p>Respecto al RAE los pescadores señalan que están conforme con este sistema de administración con sus diferencias regionales</p>
	Dimensión Social	<p>Aumentar en un 5% la tasa de empleabilidad y negocios en el sector extractivo, procesamiento y comercialización en un plazo de cinco años</p> <p>Maximizar las oportunidades de negocio y empleo para aquellos dependientes de la pesquería (artesanales y trabajadores) y su sostenibilidad</p>	<p>Número de personas empleadas por la actividad extractiva y la industria de procesamiento y comercialización</p> <p>Aumentar en un 5% las oportunidades de empleo y negocios en la pesquería</p>				

**REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO MERLUZA DEL SUR**

LUGAR: Puerto Montt

FECHA: 12 de Mayo de 2015

REUNIÓN CM-MS Nº3/2015

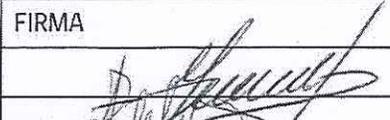
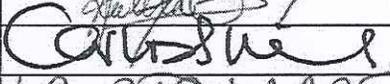
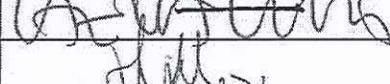
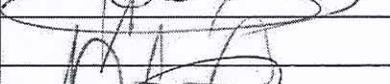
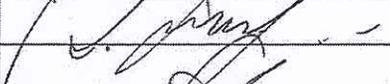
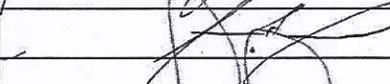
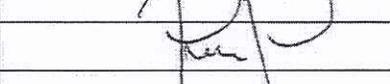
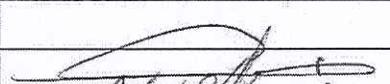
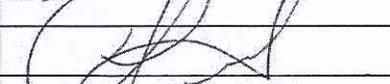
NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	FIRMA
Andrés Franco	Titular	
Alejandro Zuleta	Suplente	
Carlos Vial Izquierdo	Titular	
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	
Mariano Villa Pérez	Titular	
Enrique Gutiérrez Fernández	Suplente	
Juan García Saldivia	Titular	
Marcos Sánchez Sánchez	Suplente	
José Alvarado Milahuicun	Titular	
Alex Aguilar Hernández	Suplente	
José Bautista Díaz Barra	Titular	
Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente	
Honorino Angulo Mansilla	Titular	
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente	
Jaime Aburto Díaz	Titular	
Roderick Alvarado Saldivia	Suplente	
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular	
Fernando Pérez Hernández	Suplente	
Rubén Leal Pérez	Titular	
Eduardo Bruce Tornero	Suplente	
Eduardo Aguilera León	Titular	
Pablo Ortiz Lima	Suplente	
María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta	

**REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO MERLUZA DEL SUR**

LUGAR: Puerto Montt

FECHA: 13 de Mayo de 2015

REUNIÓN CM-MS N°3/2015

NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	FIRMA
Andrés Franco	Titular	
Alejandro Zuleta	Suplente	
Carlos Vial Izquierdo	Titular	
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	
Mariano Villa Pérez	Titular	
Enrique Gutierrez Fernández	Suplente	
Juan García Saldivia	Titular	
Marcos Sánchez Sánchez	Suplente	
José Alvarado Milahuicun	Titular	
Alex Aguilar Hernández	Suplente	
José Bautista Díaz Barra	Titular	
Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente	
Honorino Angulo Mansilla	Titular	
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente	
Jaime Aburto Díaz	Titular	
Roderick Alvarado Saldivia	Suplente	
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular	
Fernando Pérez Hernández	Suplente	
Rubén Leal Pérez	Titular	
Eduardo Bruce Tornero	Suplente	
Eduardo Aguilera León	Titular	
Pablo Ortiz Lima	Suplente	
María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta	

